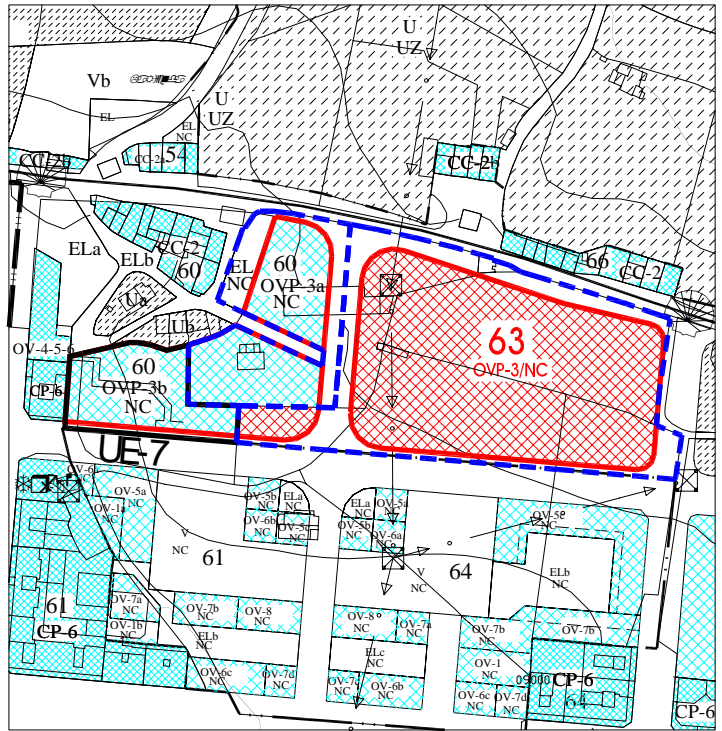


POLA UA 7a

EN DESARROLLO;		
UH: 60/OVP-3b/NC, UH: 63/OVP-3/NC		
UA 7a	área 7846 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²



CLASIFICACIÓN DEL SUELO :	URBANO
TIPO :	NO CONSOLIDADO
TIPOLOGÍA :	ORDENACIÓN DE VOLÚMENES PENDIENTE
DESARROLLO :	Proyecto de Actuación o Esquema de desarrollo conjunto y/o Estudio de Detalle y Proyectos de Urbanización.

APROVECHAMIENTO :

parcelas con aprovechamiento en la UH	área (sup)	bruta (sup)	neto (sup)	Aprovechamiento o privado	Aprovechamiento o absorber/trasladar (*)	10 % de cesión (aprov)
63 5082005/6/8/9 a/10a/12a	12786	8765	4339	5467	+ 4267	607
60 5082012a	613	585	290	365	+ 237	41
		9350	4629	5832	+ 4504	648
UA 7a		9350	7846	TOTAL: 10984 (4504 provendrán de aprovechamientos plus generados por otras parcelas)		

(*) el aprovechamiento a absorber y trasladar incluye un 10% de cesión al Ayuntamiento (+: absorber; -: trasladar)

CESIÓN : La superficie de viario así como el suelo correspondiente al 10% del aprovechamiento.

USOS : art. 2.115 de la Normativa del Plan General:

- o Residencial
- o Garaje y aparcamiento

Los datos reflejados en la presente ficha se ajustan a las superficies catastrales, por lo que podrán ser modificados en función de las superficies topográficas reales. La elaboración numérica del reparto de aprovechamientos y cesiones del Estudio de Gestión no debe ser considerado como Normativa del PGM, es un guión informativo resultado de aplicar a cada parcela los distintos apartados de la Normativa del PGM, y podrán ser modificados en función de la realidad física existente en cada manzana.

U N I D A D D E A C T U A C I Ó N

- o Locales abiertos al público
- o Locales de trabajo
- o Dotaciones colectivas de equipamiento.

OBSERVACIONES :

Lo no especificado en esta ficha cumplirá las condiciones generales de la Normativa del Plan General.